



CONSEJO GENERAL

Washington, 12 - 14 de diciembre de 2007

RESOLUCIÓN SOBRE SURINAM

El Consejo General de la CSI, reunido en su 3ª sesión celebrada en Washington DC, del 12 al 14 de diciembre de 2007,

- RECORDANDO** con horror y tristeza que hace 25 años, el 8 de diciembre de 1982, quince opositores del régimen militar de Surinam fueron víctimas de un brutal asesinato extrajudicial en Fort Zeelandia, Paramaribo. Uno de ellos era Cyrill Daal, Presidente de De Moederbond, organización afiliada a la antigua CIOSL;
- REMEMORANDO** a Cyrill Daal como un dirigente sindical comprometido y brindando tributo a su contribución a la causa del sindicalismo libre y democrático en Surinam;
- TOMANDO NOTA** de que los eventos del 8 de diciembre de 1982 dejaron profundas cicatrices en la sociedad de Surinam y han ocasionado graves daños al movimiento sindical de aquel país;
- HACIENDO REFERENCIA** a la resolución adoptada por el Comité Ejecutivo de la CIOSL en su reunión celebrada en Bruselas del 27 al 29 de noviembre de 2002, instando al gobierno de Surinam a poner fin a la impunidad y tomar medidas para asegurarse de que los asesinos de hace ahora 25 años sean juzgados;
- SE CONGRATULA** de que los asesinatos del 8 de diciembre de 1982 sean finalmente llevados ante los Tribunales;
- CONFÍA** en que el Tribunal podrá contar con la total cooperación de las partes implicadas que en un futuro inmediato se haga justicia a las víctimas de los asesinatos de diciembre;

APELA

al gobierno de Surinam para que cree un entorno favorable donde los sindicatos puedan defender los intereses de sus miembros.
